



Comodoro Rivadavia, 05 de julio de 2023

**VISTO:**

La nota presentada por la Directora de la Maestría en Estudios Psicológicos de la enseñanza y del aprendizaje escolar, Dra. Graciela Iturrioz y la Co-directora Mg. María Elizabeth Gugliemino el día 22 de junio del 2023, en la que elevan la renuncia al Comité Académico de la Maestría en Estudios Psicológicos del Aprendizaje y la Enseñanza escolar de la Dra. Beatriz Neumann, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Comité Académico de la carrera Maestría en Estudios Psicológicos de la enseñanza y del aprendizaje escolar se reunió el día 23 de junio del 2023, cuya acta fue aprobada y refrendada por los presentes.

Que en dicha acta se refleja el tratamiento del tema y se recibe la renuncia de la Dra. Neumann con fecha 21 de junio.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 4 y 5 de julio, ppsdos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1º) Aceptar la renuncia de la Dra. Beatriz Neumann, DNI: 05.687.538, como integrante del comité académico de la carrera de Posgrado Maestría en Estudios Psicológicos de la enseñanza y del aprendizaje escolar perteneciente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco desde el 5 de julio del 2023.

Art. 2º) Elevar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para dar continuidad a las tramitaciones que correspondan.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSR-SJB: 182/2023.-**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaría

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente